



MEMORIA DESCRIPTIVA

Construcción de espacio polideportivo y recreativo. Villa Progreso

BERISSO

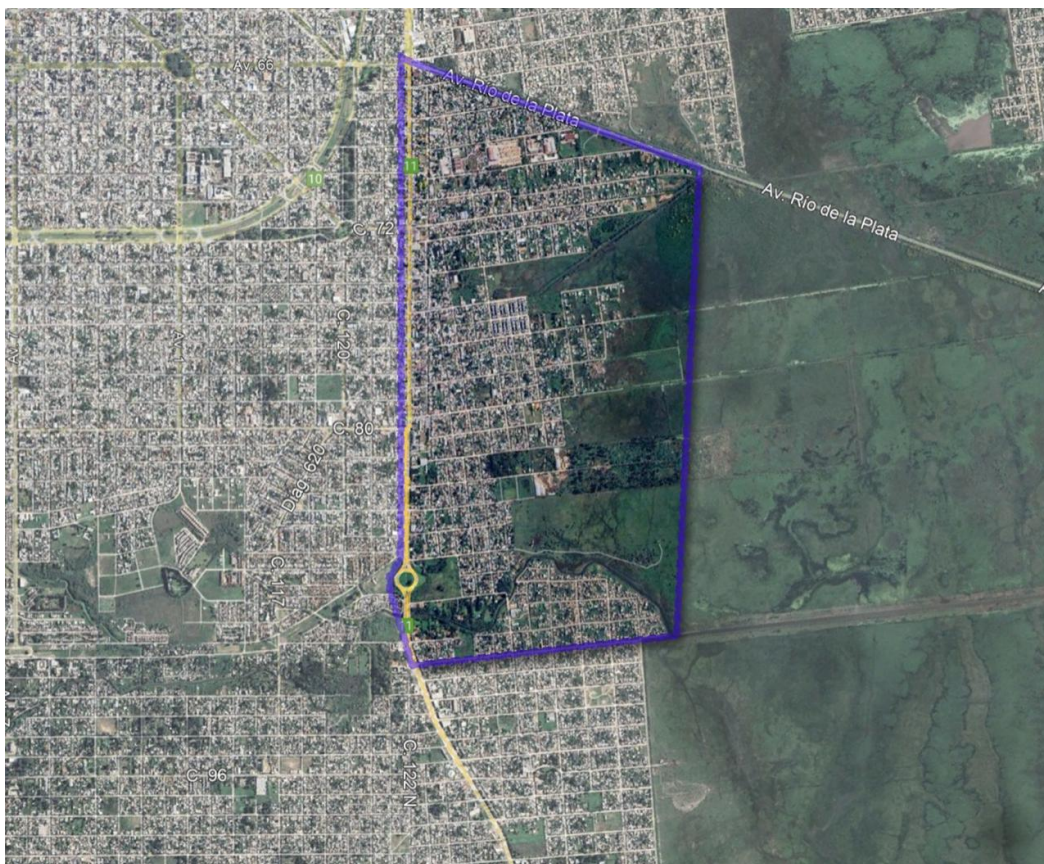
PRESENTACIÓN

El Partido de Berisso forma parte del primer cordón del Gran La Plata y presenta una configuración territorial marcada por el desarrollo industrial y portuario de principios del siglo XX, asociado principalmente a los frigoríficos y astilleros. Esta matriz productiva atrajo durante décadas a trabajadores migrantes, consolidando una urbanización con fuerte impronta obrera y popular.

En las últimas décadas, y especialmente a partir de los años 90, el partido ha experimentado un proceso de expansión urbana hacia su periferia, con un importante crecimiento de barrios informales producto de la falta de acceso a suelo urbano por parte de sectores populares. Esta expansión se dio principalmente sobre tierras fiscales, zonas inundables o márgenes de áreas industriales inactivas, sin planificación previa ni provisión adecuada de infraestructura.

En este contexto se conformaron barrios como Villa Progreso, El Carmen, Villa Progreso II, Nestor Kirchner, entre otros. La localización del proyecto en la calle 21 entre 124 y 125 se encuentra en una zona estratégica del sector sur de Berisso, donde confluyen distintos barrios populares y donde se detecta una ausencia estructural de espacios públicos de calidad.

El barrio Villa Progreso se localiza en el partido de Berisso, al sur de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Es uno de los barrios populares más extensos del municipio, junto a Villa Argüello y al Barrio El Carmen. Queda comprendido entre la Av. 122 y la calle 130, y la Av. Juan Domingo Perón (Av. 66) y la calle 30, contando con una superficie ocupada de 2 km² aproximadamente. Si bien sus indicadores de NBI han presentado mejoras durante el período intercensal 2001 - 2010 (sin datos cartográficos por radio censal para el censo 2022), los niveles continúan siendo altos, y su densidad poblacional se ha incrementado.



Barrio Villa Progreso - Imagen Satelital Google Earth

La intervención prevista se localiza sobre la calle 21 entre 124 y 125, en una zona intermedia entre varios barrios populares del sur del partido de Berisso. El equipamiento proyectado —un polideportivo y espacio público de uso libre— brindará cobertura a un conjunto de barrios con alta densidad poblacional y marcada vulnerabilidad urbana, entre ellos: **Villa Progreso II, El Carmen, Néstor Kirchner y Villa Progreso.**

Según estimaciones realizadas en base a datos del INDEC, Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, y RENABAP, se estima que el radio de influencia directa del proyecto alcanza una población aproximada de entre **5.500 y 7.000 personas**. A continuación se detalla una aproximación por barrio:

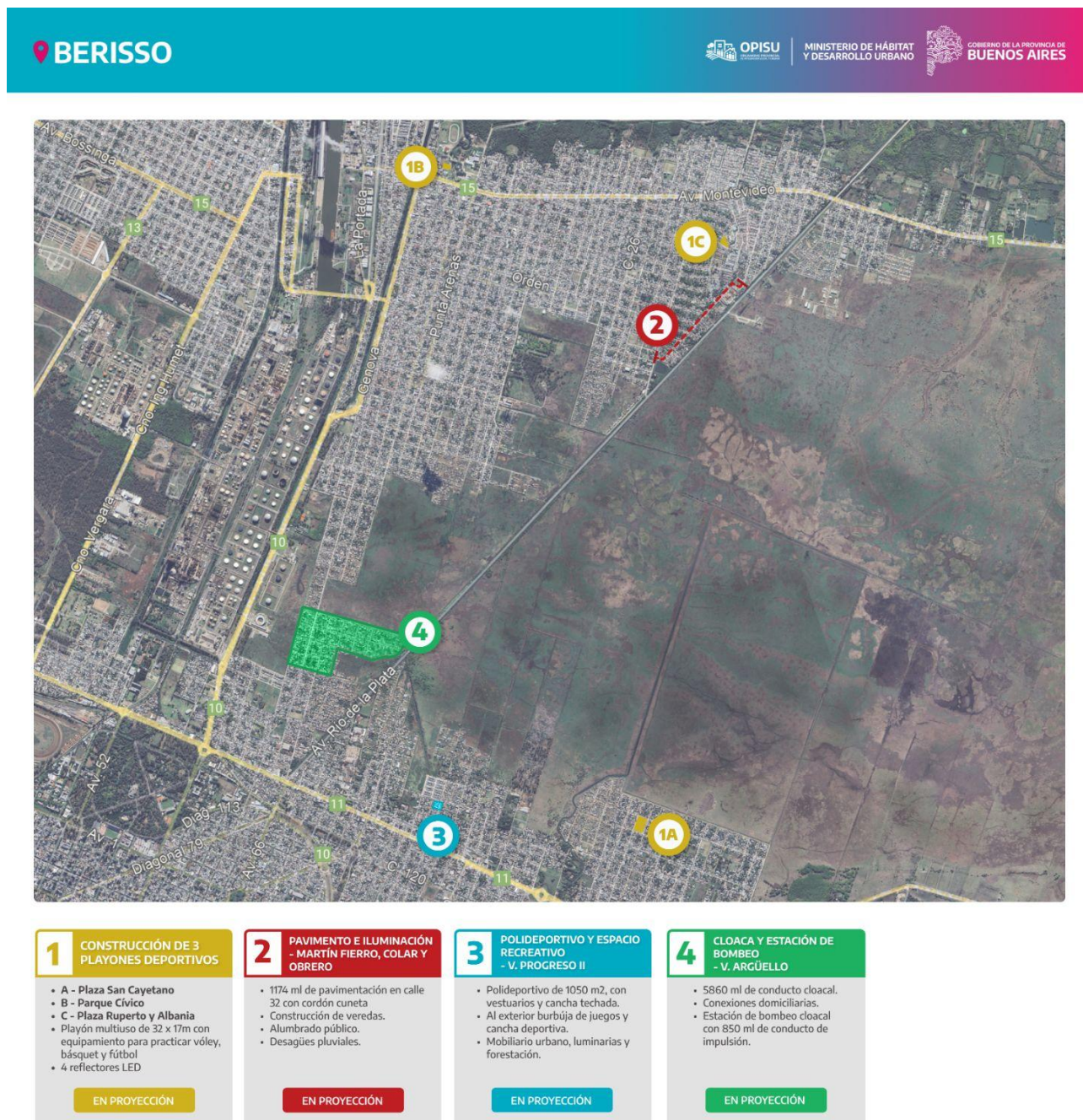
- **Villa Progreso:** Barrio histórico y de mayor extensión en el municipio, con una población estimada superior a las **4.000 personas**.
- **Villa Progreso II** (RENABAP ID 601090): Barrio informal reconocido, con aproximadamente **350 hogares** y una población estimada de **1.400 personas**. Se encuentra a escasa distancia del predio de intervención, siendo el beneficiario más directo de la propuesta.
- **Barrio El Carmen:** Uno de los sectores más consolidados y densamente habitados del partido, con aproximadamente **3.332 habitantes**. Su proximidad al sector proyectado y la carencia de espacios recreativos de escala barrial lo posicionan como un beneficiario clave.
- **Barrio Néstor Kirchner:** Sector popular contiguo a Villa Progreso II, en proceso de consolidación urbana. Se estima una población de **1.200 a 1.500 habitantes**, con alta presencia de niñeces y



jóvenes.

La ausencia de espacios públicos de calidad, sumada a la escasa infraestructura deportiva en esta zona del municipio, da cuenta de la necesidad de una intervención que articule a estos barrios y ofrezca un ámbito seguro, accesible y polivalente para actividades recreativas, deportivas, culturales y comunitarias.

OTROS PROYECTOS OPISU - MUN. DE BERISSO:





DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El sector sur del Partido de Berisso, donde se localizan los barrios Villa Progreso II, Néstor Kirchner, El Carmen y Villa Progreso, presenta un acceso sumamente limitado a espacios públicos y verdes de calidad. En base a imágenes satelitales (Google Earth, Sentinel-2), relevamientos municipales y la cartografía base del RENABAP, se estima que el área cuenta con menos de 3 m² de espacio verde público por habitante.

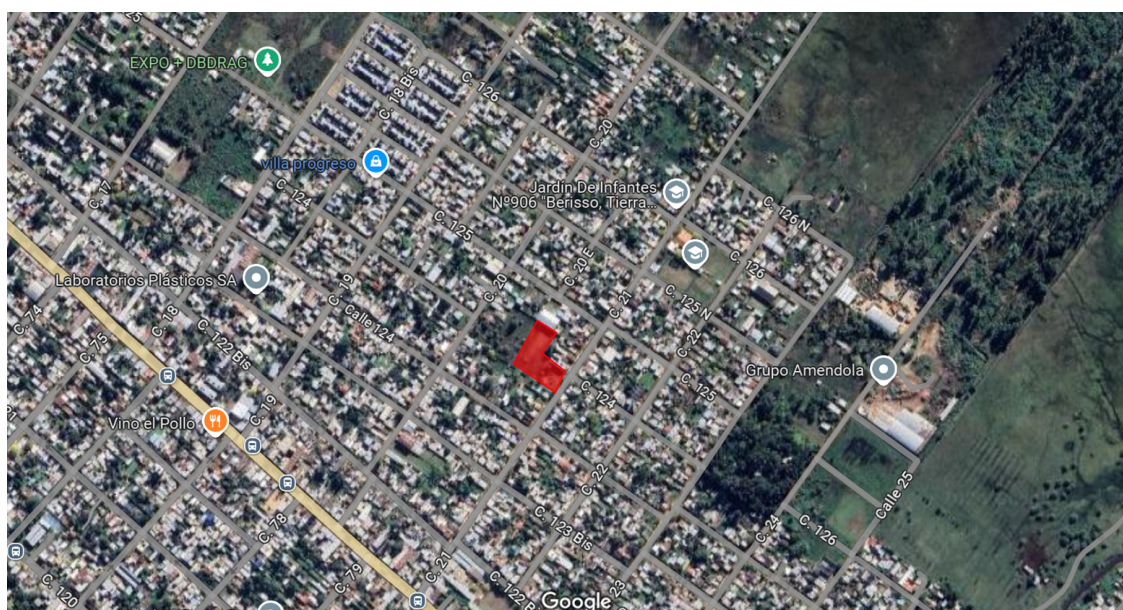
Además de la escasez de superficie verde, los espacios existentes carecen de infraestructura adecuada para el uso recreativo o deportivo (iluminación, juegos, equipamiento urbano, mantenimiento), o se encuentran fragmentados y desconectados entre sí. En muchos casos, los predios vacantes son usados de forma informal, sin planificación ni servicios básicos.

En particular, el barrio Villa Progreso no cuenta con espacios públicos formalizados en su interior, y su entorno inmediato carece de equipamiento deportivo o recreativo accesible.

La conformación de Villa Progreso ha estado dada por procesos de autoconstrucción (práctica individual de construcción de viviendas) y de auto urbanización (acción colectiva para el mejoramiento del barrio, hacia la consecución de infraestructuras urbanas, etc). La falta de planificación para el crecimiento del sector es el motivo por el cual no se han previsto espacios públicos destinados a la recreación, el deporte, la reunión entre vecinos y el esparcimiento. Si bien posee buena dotación de equipamientos educativos para hacer frente al requerimiento de sus habitantes, en la actualidad adolece de espacios de calidad para el encuentro, que siguen siendo una demanda de vecinos y vecinas a la que aún no se ha podido dar respuesta

En ese marco, la construcción del polideportivo y espacio verde en la calle 21 entre 124 y 125 representa una mejora significativa respecto del acceso a equipamiento urbano de uso comunitario, además de generar un espacio multifuncional de integración barrial.

PLANO DE UBICACIÓN



Sector a intervenir en Barrio Villa Progreso - Imagen Satelital Google Earth



Imagen Satelital Google Earth



Relevamiento OPISU – agosto 2024

OBJETIVOS

Objetivo general

- Consolidar un equipamiento recreativo y deportivo de escala barrial.



La unidad desarrollada es de 1056 m², siendo esta escala adecuada para un equipamiento de uso comunitario, todo desarrollado en Planta Baja. Esta propuesta plantea el siguiente programa:

- Un sector de 700 m², con accesos desde el exterior, para utilizarse como cancha (de 28 m x 15 m), la cual cuenta con el equipamiento necesario para practicar deportes como vóley, básquet, fútbol, y otras actividades deportivas. O bien para otros usos de entretenimiento, predio ferial, lugar de encuentro para la comunidad, actividades culturales, integración social y hasta incentivar a la realización de cualquier tipo de actividad bajo techo.
- Un módulo de 80 m² con el acceso principal y secundario al edificio, donde también se ubica una oficina; una cocina con atención al público; un baño para movilidad reducida; y una sala de máquinas.
- Un módulo de 80 m² con vestuarios con baños y duchas para dos equipos; sala de máquinas; y sala de guardado de elementos deportivos.

Se plantea un sistema estructural independiente para cada sector: una estructura de pórticos de hierro redondo reticulado y cubierta parabólica para el sector central del edificio, y un sistema tradicional de muros de bloque de hormigón portante con losas cerbelu en los dos módulos de servicios. El basamento de muro de bloque de hormigón unifica el edificio dando toda la vuelta al mismo.

Se plantea a partir de módulos espaciales y constructivos, al trabajar con la unidad del bloque de hormigón como condicionante dimensional, permite racionalizar y ordenar materiales y tiempos de ejecución de mano de obra, con buena respuesta tanto térmica, como higrotérmica e hidrófuga.

Posee muros dobles, con bloque visto al exterior que da una imagen duradera y garantiza un envejecimiento del material acorde al paso del tiempo, y estructura de roca de yeso con lana de vidrio al interior con buen confort térmico. En los baños se trabaja con tabiquería antihumedad, y en la cocina se realiza un revestimiento cerámico. En el sector central la tabiquería es reforzada, por el posible uso del espacio como espacio deportivo.

El sector central del edificio tiene cielorraso con fenólico. No así los sectores de servicios, que con las losas cerbelu no se aplica cielorraso manteniendo las instalaciones a la vista.

Se trabaja con materiales simples y de larga vida útil como los bloques de hormigón, la estructura de hierro redondo reticulada, cubierta de chapa, placa de roca yeso, carpinterías de aluminio, herrería con metal desplegado que varía sus secciones dependiendo la orientación, y mobiliarios varios.

El edificio incluye parámetros de sustentabilidad, mediante estrategias que apuntan a la reducción y optimización del consumo energético: ventilación cruzada, elementos de control solar como el metal desplegado variando sus secciones, uso de materiales que aseguren una adecuada aislación de los interiores, superficies exteriores absorbentes para ralentizar el escurrimiento del agua de lluvia. El proyecto incorpora griferías con aireadores e inodoros con válvula de descarga.

Por último, cabe señalar que el espacio público y sus usos comunitarios, accesibilidad, e identidad son componentes interdependientes del proyecto arquitectónico - urbano, por ello, se integrarán con su entorno a partir del uso que realicen los actores sociales que lo habiten, terminando de dar forma a la implantación y apropiación, así como a la definición del carácter que adquieran sus espacios interiores.



2. Burbuja lúdica:

En vinculación a la vereda principal se incorpora un espacio que contendrá equipamiento lúdico para primeras infancias y juegos tradicionales. En búsqueda de generar un espacio integrador para las niñeces.

3. Espacio deportivo: cancha de fútbol

Se mantiene la cancha de fútbol 5 existente, en su lugar actual. En articulación con el nuevo edificio la misma tendrá medidas de aproximadamente 18m x 37m con acceso desde la calle 21; posee alambrado detrás de los arcos y reflectores.

4. Veredas:

Entendida como la línea que consolida y delimita los espacios a intervenir, la misma conecta los sectores del proyecto dónde se generan los accesos principales a los diferentes espacios. Se ensancha en los accesos al polideportivo. Se materializa con hormigón peinado y su ancho será de aprox. 2 m en general y de aprox. 4 m en el acceso principal.

5. Luminarias:

A lo largo de todos los sectores a intervenir, y acompañando la vereda de hormigón, se colocan luminarias de tipo farolas. Y en el sector deportivo se propone el uso de reflectores.

6. Forestación

Toda la propuesta está acompañada de un diseño de forestación caracterizado por especies autóctonas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: Memoria descriptiva

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.